SOBRE EL PODER: ANÁLISIS BREVE

Esteban Vidal

Existen dos formas diferentes de concebir el poder: como un recurso, es decir, como algo que se posee; o bien como el resultado de las relaciones sociales. En este breve análisis del poder en la sociedad tomaremos como referencia el primer enfoque, aunque sin por ello desechar completamente la otra perspectiva que retomaremos al final. Así pues, consideramos el poder como una capacidad que se tiene para conseguir ciertos resultados que de otro modo no se obtendrían.

La pregunta que cabe plantearse es, ¿cómo se articula el poder en la sociedad actual? Nos encontramos con la existencia de diferentes instituciones y estructuras que concentran una elevada cantidad de recursos de diferente tipo, lo que les permite detentar mucho poder. Gracias a esto organizan la sociedad conforme a sus intereses. ¿A qué recursos nos referimos? Son variados, pero fundamentalmente son de tres tipos: humanos, materiales, e informacionales o cognitivos.

Los recursos humanos son las personas y su tiempo. El trabajo que estas dedican a las instituciones que concentran el poder en la sociedad es lo que hace que estas organizaciones ejerzan un papel dominante. Los recursos materiales, en cambio, son sobre todo de tipo económico, tal y como sucede con la capacidad productiva, pero también hay que incluir otros recursos de tipo logístico, los de naturaleza financiera, como sucede con el dinero, los recursos naturales, el acceso a redes comerciales, etc. Los recursos informacionales o cognitivos son los que afectan a ámbitos como el cultural, el científico-tecnológico, a los métodos y prácticas organizativas, pero también a todo lo relativo a la difusión de acontecimientos, y a información acerca de la población y del medio geográfico en el que habita.

En este punto debemos plantear una nueva pregunta. ¿Cómo es ejercida la dominación sobre las personas? Cabe decir que la complejidad del ser humano exige, a su vez, múltiples procedimientos para someterlo, razón por la que nos vemos obligados a hablar de poderes, y no tanto de un poder en singular. Por tanto, el poder, en términos generales y abstractos, se concentra en unas pocas instituciones que desempeñan funciones especializadas en sus respectivos ámbitos. Sin embargo, todas ellas forman un conjunto más o menos unitario que es el sistema de dominación imperante.

Así pues, existen múltiples poderes como, por ejemplo, el poder político que se subdivide, a su vez, en poder ejecutivo, legislativo y judicial. Estos poderes, asimismo, tienen sus ramificaciones y constituyen toda una red de organizaciones e instituciones que representan diferentes poderes. Este es el caso del poder militar, el poder burocrático, el poder policial, etc., que forman parte integrante del poder ejecutivo, pero que constituyen una forma muy específica y especializada de poder. Lo mismo debemos decir de otros poderes, tal y como sucede con el poder cultural, el poder mediático, el poder económico, etc. En todos estos casos nos encontramos con instituciones que concentran el poder en estos ámbitos, y que por ello mismo organizan dichas esferas conforme a sus propios y particulares intereses.

Entonces, nos encontramos ante una estructura de diferentes poderes que conforman el “poder” en la sociedad. Se trata de una estructura compuesta por múltiples

instituciones y organismos que operan de una manera más o menos coordinada en el gobierno del conjunto de la población. ¿Qué es lo que hace que estos entes institucionales permanezcan unidos e integrados?, ¿qué es lo que les coordina? En un sentido amplio podemos decir que el sistema político es lo que hace que permanezcan unidos y coordinados hasta cierto punto. Así pues, el sistema político es el modo en el que este conjunto de instituciones se organizan y forman una estructura de poder superior. El sistema político, por tanto, es el que determina el peso que cada institución ostenta en términos de poder en este mismo sistema, y el que establece las reglas que conducen el funcionamiento de la sociedad. En la actualidad existen numerosos sistemas políticos que varían en la forma en que organizan estas instituciones de poder, lo que depende de diferentes factores como las condiciones sociales, económicas, la trayectoria histórica del país, etc. Sin embargo, los sistemas políticos que predominan hoy en día tienen un rasgo común, lo que nos conduce a la siguiente pregunta, ¿qué órgano o institución coordina al conjunto de instituciones que ostentan el poder en la sociedad?

Ciertamente el concepto de sistema político resulta muy general e incluso abstracto a la hora de explicar el poder y su articulación en forma de estructura. Por este motivo necesitamos concretar qué institución es la que mantiene unido e integrado el sistema político y las restantes instituciones que lo constituyen. Esa institución central que desempeña una función coordinadora es el Estado. Nos llevaría mucho tiempo y espacio definir y abordar con detalle lo que es el Estado. Por el momento nos conformaremos con decir que se trata de una organización impersonal compleja de carácter territorial y soberana. Esto significa que posee la capacidad exclusiva de tomar decisiones vinculantes para la población de su territorio, lo que le permite disponer de un derecho indiscutido a utilizar la violencia para hacer cumplir dichas decisiones.

El Estado es, sin ningún género de duda, la institución más poderosa en los sistemas políticos que imperan hoy en el mundo. Se trata de la institución central que concentra más poder y a través de la que se organiza la sociedad. ¿Por qué el Estado es más poderoso que ninguna otra institución? Por las enormes capacidades que concentra, es decir, los medios de dominación de los que dispone gracias a los recursos humanos y económicos que extrae de la sociedad. Como ejemplo el Estado español ingresa por medio de impuestos en torno al 35% del PIB, y se apropia, a través del gasto, de aproximadamente un 44% del PIB. Además de esto, acapara una mano de obra de alrededor de 3 millones de asalariados. Ninguna otra institución u organización dispone de tantos recursos.

Obviamente esta situación no es fortuita, sino que obedece al desarrollo histórico del Estado a lo largo de los siglos, lo que le ha permitido concentrar de forma progresiva más y más poder. En este sentido el Estado ha logrado hacerse con diferentes monopolios que se refuerzan mutuamente, y por medio de los que ejerce su dominación. Estos son el monopolio de la violencia legítima, el monopolio fiscal y el monopolio legislativo. Todo esto nos conduce a dar respuesta a otra pregunta fundamental, ¿cómo ejerce el Estado su dominación?, ¿cómo consigue mantener integrado y coordinado el sistema político?

El Estado es en primer lugar violencia organizada. Su naturaleza última es la coacción. A través de la coerción es como hace efectiva su dominación. Para esto dispone de los

monopolios antes citados. En este punto las leyes juegan un papel cardinal. Estas son la expresión de decisiones vinculantes cuyo cumplimiento es obligatorio. Dado que el Estado es la única institución con la prerrogativa de hacer leyes, esto le confiere el poder supremo en la sociedad. Sin embargo, la ley es papel mojado si no tiene el respaldo de la fuerza para obligar su cumplimiento. Aquí es donde entran en juego todas las instituciones encargadas de supervisar el cumplimiento de la ley: cuerpos policiales, tribunales, burocracia, prisiones, servicios secretos, etc. Estas instituciones son las que ostentan el poder real y decisivo en la sociedad, a las que habría que sumar el ejército, columna vertebral del Estado, que constituye el último recurso en momentos de crisis, cuando todas las restantes instituciones fracasan en el desempeño de sus funciones.

A través de las leyes el Estado coordina y organiza el sistema político al establecer el marco general en el que las restantes instituciones deben desarrollar sus respectivas funciones. La ley obliga porque cuenta con el respaldo de la violencia, es decir, de toda una serie de organizaciones destinadas a forzar su cumplimiento, pues sólo estas instituciones están autorizadas a ejercer esta labor de supervisión y represión. Gracias a esto es como el sistema de dominación en su conjunto constituye una estructura de poder que organiza, dirige y coordina a diferentes instituciones en multitud de ámbitos para gobernar a la sociedad. Al mismo tiempo, el Estado, a través del monopolio de la violencia legítima con el que obliga el cumplimiento de las leyes, tiene la capacidad para extraer recursos de la sociedad con la recaudación de impuestos, que es justamente lo que sostiene el monopolio de la violencia que ostenta. El resquebrajamiento de alguno de estos dos monopolios, el de la violencia o el fiscal, conduce irremisiblemente al desmoronamiento del otro, y con ello a la desaparición del Estado.

Hemos visto cómo se organiza el poder como estructura y qué instituciones lo ostentan. Ahora es el momento de responder a otra pregunta igual de importante que las anteriores, esto es, ¿cómo es ejercido el poder? Conviene recordar que Nicolás Maquiavelo afirmó que el poder se ejerce por medio de la fuerza y de la astucia. Cuando la astucia no es suficiente es la fuerza la que prevalece en última instancia. No puede ignorarse que, al fin y al cabo, la obediencia es el principio del mando. Si no es posible conseguir la cooperación voluntaria de quien es gobernado, es decir, su consentimiento, entonces se recurre al uso de la violencia para forzar esa cooperación. A pesar de esto, ningún sistema de dominación puede sostenerse exclusivamente por medio del recurso sistemático de la violencia, sino que requiere de ciertos niveles de consentimiento de los gobernados.

Lo anterior nos conduce a abordar otra pregunta. ¿Cómo puede desbaratarse este sistema de dominación que mantiene sometida a la población y atada a los intereses de unas instituciones extremadamente poderosas? Aunque las estructuras que dominan la sociedad concentran unos niveles extraordinarios de poder, y condicionan así la capacidad de acción del individuo, nada de esto impide que las personas tomen sus propias decisiones. En este sentido las situaciones cambiantes de la realidad ofrecen oportunidades que pueden ser identificadas y aprovechadas por el individuo para, de esta forma, aumentar su libertad o, dado el caso, emanciparse del control de las estructuras que le mantienen subyugado.

Así pues, la existencia de un sistema de dominación que concentra un poder colosal no significa que sea eterno e indestructible, y que el individuo deba resignarse a vivir oprimido indefinidamente. Por el contrario, el carácter dinámico de la realidad crea situaciones que constituyen ventanas de oportunidad que los sometidos pueden aprovechar para liberarse, o al menos para desembarazarse parcialmente de los sistemas de control que les atenazan. En cualquier caso, el desmantelamiento de este tipo de sistemas sólo es posible de dos maneras: a través de su propia autodestrucción mediante una acumulación progresiva de contradicciones en su funcionamiento interno; o bien por medio de la ruptura revolucionaria. Esta última opción es la más realista en la medida en que depende de la voluntad y determinación de las personas para destruir este sistema, lo que hace que el futuro del mismo dependa de sus propias decisiones.

En un contexto en el que el sistema de dominación se vuelve cada vez más disfuncional, agrava sus propias contradicciones internas y crea una situación favorable para su destrucción a través de la revolución. La revolución es, en cualquier caso, la única salida debido a que este sistema, y más concretamente el Estado como organización central, únicamente persigue su supervivencia a toda costa, y no admite ser cuestionado. Su naturaleza última es la coacción, lo que es contrario a la libertad, con lo que la revolución es la única opción razonable para poner fin a este sistema, pero también un nuevo comienzo con el que construir un mundo libre.